



SENADO: VAN POR LEYES SECUNDARIAS

MAYOLO LÓPEZ

Tras la cascada de reformas que empujó en el estreno de la LXVI Legislatura, Morena prepara un nuevo paquete con miras al segundo periodo ordinario de sesiones de febrero próximo en el Senado.

Después de impulsar con éxito la aprobación del grueso de las reformas del Plan C que prohijó el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador -14 de 18-, los morenistas tienen en la mira, en primer lugar, la aprobación del polémico dictamen que, a decir de la Oposición, pondría en riesgo los ahorros que tienen los trabajadores en el Infonavit.

Hasta ahora, del Plan C han prosperado las reformas al Poder Judicial, la extinción de órganos autónomos, la transferencia del mando de la Guardia Nacional a la férula de la Defensa Nacional, en materia indígena, de prisión preventiva oficiosa, prohibición de vapeadores y fentanilo.

Además, el alza salarial por encima de la inflación, vivienda digna, rango constitucional de apoyo a jóvenes,

en materia indígena y el carácter público de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de Pemex.

De acuerdo con el senador morenista Saúl Monreal, “vienen en camino” la reforma electoral, la del maíz transgénico, minas, las tres de carácter constitucional, aunque la “batería pesada” estará en las leyes secundarias de buena parte de las reformas constitucionales aprobadas durante el primer periodo ordinario.

“Esas leyes secundarias las vamos a impulsar para fortalecer todas las reformas constitucionales”, explica el legislador zacatecano. “Tal vez sean pocas las reformas constitucionales, pero van a ser muchas con leyes secundarias”.

Del Plan C también quedaron pendientes atención médica y medio ambiente, aunque no hay hasta ahora señales que sugieran que se buscaría impulsar su aprobación en el próximo periodo.

En relación con la reforma electoral, su contenido es aún incierto. Lo que podría

caber en una reforma son los puntos más controvertidos: la reducción de asientos plurinominales y la no reelección de cargos públicos, este último punto, de marcado interés para la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Se eliminarían 200 curules y se reducirían los escaños del Senado, de 128 a 96, eligiéndose tres senadores por entidad federativa mediante el sistema de listas.

Desde que se puso sobre la mesa la posibilidad de que se impulsara una reforma de naturaleza electoral, se habló de que el INE sería sustituido por un nuevo órgano denominado Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

El senador Monreal adelantó en entrevista que propondrá una iniciativa para que las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) tengan “carácter vinculante”.

“Lo que estoy proponiendo es que sus recomendaciones, lleven hasta sanciones penales, para que tengan ese carácter coercitivo”, detalla el legislador. **R**

CFE

